



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2014.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de las Resoluciones Nros. 1168/2014 y 2258/2014, hasta el 31 de mayo del año 2015, referentes a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín N° 2,

Secretario de Juzgado:

FURIA, Juan Ignacio (Decisión Administrativa N° 753/06)

GARCIA, Leonardo Javier

Prosecretario Administrativo:

GARROFE, Irene Jessica (Decisión Administrativa N° 753/06)

GAYDOU, Héctor David

RONCAGLIA, Hernán Ariel

Jefe de Despacho:

DIAZ DE VIVAR, Jimena

HOMPS, Máximo (Decisión Administrativa N° 753/06)

Escribiente Auxiliar:

MATTEO, Juan Manuel

VIVAS, María Laura

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION